



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
REGION DE LA ARAUCANIA  
DEPARTAMENTO TECNICO  
N° Interno: 23366  
18-12-2025

**LICITACIÓN PÚBLICA ID 712307-112-LP25  
CONTRATACIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA  
FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA**

**ACTA DE EVALUACIÓN**

**A : SEÑOR DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

**DE : COMISIÓN EVALUADORA**

Con el objeto de dar cumplimiento al Resuelvo N° 3 de la Resolución Exenta N° 10042 de fecha 28/10/2025, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Consultores interesados y habilitados, para la Licitación Pública ID 712307-112-LP25, del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la contratación de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, D.S.49/2011, "**FISCALIZACION TECNICA DE OBRAS DS 49 PROYECTOS CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA ARRIENDO (ARAUCANIA) Y CONDOMINIO NUEVA PADRE LAS CASAS FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA**", seleccionados mediante Res. Exenta N° 343 de fecha 03/03/2022 para Construcción de Vivienda para Arriendo y Res. Exenta N° 1098 de fecha 30/12/2022 para Condominio Nueva Padre las Casas.

Dicha comisión quedó conformada por los siguientes integrantes dependientes del Depto. Técnico SERVIU Región de la Araucanía:

- Kristel Jaramillo Araneda, Ingeniero Constructor, presidenta de la Comisión.
- Marco Ormeño Muñoz, Ingeniero Constructor, secretario de la Comisión.
- Victor Agurto Elias Ingeniero Constructor, integrante de la Comisión.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

**I) DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:**

I.1) Según consta en proceso de Apertura de las Ofertas realizado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se presentaron los siguientes Consultores, en el orden de presentación de sus ofertas, a quienes se les aceptó o rechazó su Oferta, según se detalla:

<b>PROVEEDOR/CONSULTOR</b>	<b>ACEPTADA/ RECHAZADA</b>
<b>GRUPO ASEF LTDA.</b>	ACEPTADA
<b>VIRGINIA MARAGANO CABAÑAZ</b>	ACEPTADA
<b>EDUARDO MARCHANT TRONCOSO</b>	RECHAZADA
<b>EDUARDO ENRIQUE SALCEDO PEZO</b>	ACEPTADA
<b>JAVIER SOAZO SEPULVEDA</b>	RECHAZADA
<b>SOLARIS LTDA.</b>	ACEPTADA

**II) DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

II.1) La evaluación se efectúa según el orden de presentación de ofertas, entregado por Mercado Público, de acuerdo a las ofertas aceptadas:

**1.- GRUPO ASEF LTDA.**

- 2.- VIRGINIA MARAGAÑO CABAÑAZ
- 3.- EDUARDO MARCHANT TRONCOSO
- 4.- EDUARDO ENRIQUE SALCEDO PEZO
- 5.- JAVIER SOAZO SEPULVEDA
- 6.- SOLARIS LTDA.

II.2) Por consiguiente, conforme a los Criterios de Evaluación definidos en el Pto. 13.11 Evaluación de las Ofertas, los Consultores habilitados para esta instancia, obtuvieron el puntaje (P.O.T.) que a continuación se indica:

CRITERIO	PONDERACIÓN
A. Propuesta Económica.	10%
B. Experiencia del Oferente, Persona Natural o Jurídica	20%
C. De los profesionales que ejercerán las labores de FTO	40%
C.1 Experiencia del fiscalizador técnico Titular (70%).	
C.2 Capacitación de fiscalizadores técnicos Titular (30%)	
D. Prueba de Conocimiento FTO Postulante(s)	15%
E. Calidad de los servicios de los oferentes	10%
E. Cumplimiento de Requisitos y antecedentes formales (en el plazo y otros)	3%
G. Programa de Integridad	2%

### 1.- CONSULTOR: GRUPO ASEF LTDA.

#### FTO: CRISTIAN INZUNZA SANHUEZA (REGIMEN A)

A) En relación a Oferente Grupo ASEF se detecto que al realizar la evaluación del oferente este no presentaba el Certificado de Título o Diploma de Título del Profesional FTO Sr. Cristian Inzunza Sanhueza se solicitó esta información a través Mercado Publico, el oferente no presento lo solicitado, por lo que es dejado **FUERA DE BASES** por la comisión por lo que no será evaluada su oferta.

### 2.- CONSULTOR: VIRGINIA MARAGAÑO CABAÑAZ

#### FTO: CHRISTIAN AGUAYO TAPIA (REGIMEN A)

A) **Propuesta Económica (10%):** Se calcula por medio de la siguiente tabla:  

$$\text{Puntaje propuesta económica} = ((\text{costo total mínimo ofertado} / \text{costo total de la oferta a evaluar}) * 100)$$
 Costo total mínimo ofertado corresponde a 2500 UF, Costo total de la oferta a evaluar corresponde a 2796.38 UF, el oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 89,40 puntos.**

B) **Experiencia del Oferente FTO, persona natural o jurídica (20%):** este criterio es evaluado en virtud de la información que presenta en oferente en el Anexo N° 7: "Contratos de Fiscalización" y sus correspondientes contratos, específicamente por el Programa DS. 49.

Tabla de evaluación:

<b>100 puntos</b>	El oferente presenta Anexo N° 7 acreditando una cantidad superior a 4.000 viviendas fiscalizadas.
<b>80 puntos</b>	El oferente presenta Anexo N° 7 acreditando una cantidad menor o igual a 4.000 viviendas y superior a 2.000 viviendas fiscalizadas.
<b>50 puntos</b>	El oferente presenta Anexo N° 7 acreditando una cantidad menor o igual a 2.000 viviendas y superior a 500 viviendas fiscalizadas.
<b>0 puntos</b>	El oferente adjunta Anexo N° 7 los que dan cuenta que el oferente no posee o acredite la fiscalización de igual o menor a 500 viviendas.

En los casos en donde los Oferentes son persona natural, se les considera la experiencia como consultor y no la experiencia como profesionales, ya que ese criterio es evaluado en Experiencia del profesional que ejercerá las labores de FTO Titular.

El oferente presenta el Anexo N° 7 y certificados acreditando una cantidad de 1.230 viviendas fiscalizadas, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 50,00 puntos.**

- C) Experiencia del Profesional que ejercerá las labores de FTO Titular: (60%):** Se evaluará la experiencia de cada profesional que desarrollara las labores de fiscalización técnica de Obras directamente en terreno, sea el Titular o Responsable de la FTO o los profesionales que componen el equipo técnico especializado. El oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 85,00 puntos de acuerdo al siguiente detalle por ítem:**

ITEM	PUNTOS	%	PUNTAJE
C.1)	100,00	70%	<b>70,00</b>
C.2.1)	100,00	15%	<b>15,00</b>
C.2.2)	100,00	15%	<b>15,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>80,00</b>

C.1) Experiencia del profesional que ejercerá las labores de FTO Titular (60%): Se evalúa a través de la información entregada por el oferente en el Anexo N° 8 y certificados de experiencia presentados para esta licitación.

**La experiencia se contabiliza de la siguiente manera:**

Régimen A

- a) Sin experiencia o Experiencia acreditable menor a 4 años: 0 Puntos.
- b) Experiencia acreditable de 4 años hasta 5 años: 40 Puntos.
- c) Experiencia acreditable mayor de 5 años hasta 6 años: 50 Puntos.
- d) Experiencia acreditable mayor de 6 años hasta 7 años: 60 Puntos.
- e) Experiencia acreditable mayor de 7 años hasta 8 años: 70 Puntos.
- f) Experiencia acreditable mayor de 8 años hasta 9 años: 80 Puntos.
- g) Experiencia acreditable mayor de 9 años hasta 10 años: 90 Puntos.
- h) Experiencia acreditable mayor de 10 años: 100 Puntos.

El FTO acredita una experiencia mayor a 10,5 años, por lo tanto, el oferente obtiene un **puntaje de 100,00 puntos sin ponderar.**

Cargo	Nombre	Años Exp.	Puntos
FTO TITULAR	CHRISTIAN AGUAYO TAPIA	10,5	<b>100</b>

C.2) Capacitación de fiscalizadores técnicos Titular (30%): Se acredita con capacitaciones acreditables las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la fiscalización técnica de Obras.

1.- Capacitación fiscalizadores técnicos de Obras (15%): Los FTO presentan la siguiente cantidad de certificados de capacitaciones que cumplen con el mínimo de 16 horas cronológicas acreditables.

- a) Si cuenta con mayor a 3 capacitaciones que indiquen un mínimo de 16 horas cronológicas acreditables, las cuales le ayuden directamente a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización técnica de obras: 100 puntos.
- b) Si cuenta con menor o igual a 3 capacitaciones que indiquen un mínimo de 16 horas cronológicas acreditables, las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización técnica de obras: 100 puntos.
- c) SI cuenta con capacitaciones acreditables las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización técnica de obras: 100 puntos.

Cargo	Nombre	CAPAC. MITO	Puntos
FTO TITULAR	CHRISTIAN AGUAYO TAPIA	SI	<b>100</b>

2.- Capacitación Manual Inspección Técnica de Obras (15%):

El FTO acredita contar con el curso MITO, por lo tanto, el oferente obtiene un **puntaje de 100,00 puntos sin ponderar.**

**D) Prueba de Conocimiento FTO Postulante(s) (15%):** La prueba, en base a elección de alternativas con un valor de 10 puntos cada pregunta, se realiza el viernes 17/12/2025 a las 9:30 hrs. en dependencias del SERVIU Región de La Araucanía.

Se evalúan los siguientes ítems:

- Dominio y/o manejo de conocimientos administrativos. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo en terreno. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo de nudos críticos en diferentes obras. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo en Manual Técnico de Obras. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo en sistema MUNIN. (2 Preguntas)

No obstante, al momento de realizar la prueba se detecta que una de las preguntas se repite, por lo que el puntaje máximo es 80 puntos.

El FTO obtiene 8 preguntas correctas, por lo que obtiene un **puntaje de 80,00 puntos sin ponderar.**

**E) Calidad de los servicios del oferente (10%):** Las calificaciones del Oferente promedian un valor de 84,10 puntos, por lo tanto, el Oferente obtiene un **puntaje sin ponderar de 50,00 puntos.**

**F) Cumplimiento de requisitos y antecedentes formales (3%):** El oferente cumple con lo solicitado, por lo que obtiene un **puntaje sin ponderar de 100,00 puntos.**

**G) Programa de Integridad (2%):** El Oferente cuenta con un Programa de Integridad, por lo que obtiene un **puntaje sin ponderar de 100,00 puntos.**

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final de 80,94 puntos**, según se refleja en la siguiente tabla:

<b>FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS</b>		OFERENTE:	
		<b>VIRGINIA MARAGAÑO CABAÑAZ</b>	
		FTO:	
		<b>CRISTIAN INZUNZA SANHUEZA</b>	
		<b>REGIMEN A</b>	
		<b>Puntaje obtenido</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
A. Propuesta Económica	10%	89,40	8,94
B. Experiencia del Oferente, Persona Natural o Jurídica	20%	50,00	10,00
C. De los profesionales que ejercerán las labores de FTO	40%	100,00	40,00
D. Prueba de Conocimiento FTO postulante	15%	80,00	12,00
E. Calidad de los Servicios de los Oferentes	10%	50,00	5,00
F. Cumplimiento de requisitos y antecedentes formales	3%	100,00	3,00
G. Programa de Integridad	2%	100,00	2,00
<b>PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =</b>		<b>80,94</b>	
(Ax0,10) + (Bx0,20) + (Cx0,40) + (Dx0,15) + (Ex0,10) + (Fx0,03) + (Gx0,02)			

II.3) En resumen, analizados los puntajes de cada oferente, se tiene el siguiente resumen, con sus Puntajes Oferta Técnica (POT) finales:

**3.- CONSULTOR: EDUARDO ENRIQUE SALCEDO PEZO  
FTO: MILTON ANDRES VEGA OLAVE (REGIMEN A)**

**H) Propuesta Económica (10%):** Se calcula por medio de la siguiente tabla:

Puntaje propuesta económica = ((costo total mínimo ofertado / costo total de la oferta a evaluar) \* 100)

Costo total mínimo ofertado corresponde a 2500 UF, Costo total de la oferta a evaluar corresponde a 2500 UF, el oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 100 puntos**.

**I) Experiencia del Oferente FTO, persona natural o jurídica (20%):** este criterio es evaluado en virtud de la información que presenta en oferente en el Anexo N° 7: "Contratos de Fiscalización" y sus correspondientes contratos, específicamente por el Programa DS. 49.

Tabla de evaluación:

<b>100 puntos</b>	El oferente presenta Anexo N° 7 acreditando una cantidad superior a 4.000 viviendas fiscalizadas.
<b>80 puntos</b>	El oferente presenta Anexo N° 7 acreditando una cantidad menor o igual a 4.000 viviendas y superior a 2.000 viviendas fiscalizadas.
<b>50 puntos</b>	El oferente presenta Anexo N° 7 acreditando una cantidad menor o igual a 2.000 viviendas y superior a 500 viviendas fiscalizadas.
<b>0 puntos</b>	El oferente adjunta Anexo N° 7 los que dan cuenta que el oferente no posee o acredite la fiscalización de igual o menor a 500 viviendas.

En los casos en donde los Oferentes son persona natural, se les considera la experiencia como consultor y no la experiencia como profesionales, ya que ese criterio es evaluado en Experiencia del profesional que ejercerá las labores de FTO Titular.

El oferente presenta el Anexo N° 7 y certificados acreditando una cantidad de 1.230 viviendas fiscalizadas, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 50,00 puntos**.

**J) Experiencia del Profesional que ejercerá las labores de FTO Titular: (60%):** Se evaluará la experiencia de cada profesional que desarrollara las labores de fiscalización técnica de Obras directamente en terreno, sea el Titular o Responsable de la FTO o los profesionales que componen el equipo técnico especializado. El oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 80,00 puntos de acuerdo al siguiente detalle por ítem:**

ITEM	PUNTOS	%	PUNTAJE
C.1)	100,00	70%	<b>70,00</b>
C.2.1)	100,00	15%	<b>15,00</b>
C.2.2)	100,00	15%	<b>15,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>80,00</b>

C.1) Experiencia del profesional que ejercerá las labores de FTO Titular (60%): Se evalúa a través de la información entregada por el oferente en el Anexo N° 8 y certificados de experiencia presentados para esta licitación.

**La experiencia se contabiliza de la siguiente manera:**

Régimen A

- a) Sin experiencia o Experiencia acreditable menor a 4 años: 0 Puntos.
- b) Experiencia acreditable de 4 años hasta 5 años: 40 Puntos.
- c) Experiencia acreditable mayor de 5 años hasta 6 años: 50 Puntos.
- d) Experiencia acreditable mayor de 6 años hasta 7 años: 60 Puntos.

- e) Experiencia acreditable mayor de 7 años hasta 8 años: 70 Puntos.
- f) Experiencia acreditable mayor de 8 años hasta 9 años: 80 Puntos.
- g) Experiencia acreditable mayor de 9 años hasta 10 años: 90 Puntos.
- h) Experiencia acreditable mayor de 10 años: 100 Puntos.

El FTO acredita una experiencia mayor a 11,7 años, por lo tanto, el oferente obtiene un **puntaje de 100,00 puntos sin ponderar.**

Cargo	Nombre	Años Exp.	Puntos
FTO TITULAR	MILTON ANDRES VEGA OLAVE	11,7	100

C.2) Capacitación de fiscalizadores técnicos Titular (30%): Se acredita con capacitaciones acreditables las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la fiscalización técnica de Obras.

1.- Capacitación fiscalizadores técnicos de Obras (15%): Los FTO presentan la siguiente cantidad de certificados de capacitaciones que cumplen con el mínimo de 16 horas cronológicas acreditables.

- a) Si cuenta con mayor a 3 capacitaciones que indiquen un mínimo de 16 horas cronológicas acreditables, las cuales le ayuden directamente a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización técnica de obras: 100 puntos.
- b) Si cuenta con menor o igual a 3 capacitaciones que indiquen un mínimo de 16 horas cronológicas acreditables, las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización técnica de obras: 100 puntos.
- c) SI cuenta con capacitaciones acreditables las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización técnica de obras: 100 puntos.

Cargo	Nombre	CAPAC. MITO	Puntos
FTO TITULAR	MILTON ANDRES VEGA OLAVE	SI	100

2.- Capacitación Manual Inspección Técnica de Obras (15%):

El FTO acredita contar con el curso MITO, por lo tanto, el oferente obtiene un **puntaje de 100,00 puntos sin ponderar.**

**K) Prueba de Conocimiento FTO Postulante(s) (15%)**: La prueba, en base a elección de alternativas con un valor de 10 puntos cada pregunta, se realiza el viernes 17/12/2025 a las 9:30 hrs. en dependencias del SERVIU Región de La Araucanía.

Se evalúan los siguientes ítems:

- Dominio y/o manejo de conocimientos administrativos. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo en terreno. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo de nudos críticos en diferentes obras. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo en Manual Técnico de Obras. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo en sistema MUNIN. (2 Preguntas)

No obstante, al momento de realizar la prueba se detecta que una de las preguntas se repite, por lo que el puntaje máximo es 80 puntos.

El FTO obtiene 8 preguntas correctas, por lo que obtiene un **puntaje de 80,00 puntos sin ponderar.**

**L) Calidad de los servicios del oferente (10%)**: Las calificaciones del Oferente promedian un valor de 93,00 puntos, por lo tanto, el Oferente obtiene un **puntaje sin ponderar de 70,00 puntos.**

**M) Cumplimiento de requisitos y antecedentes formales (3%)**: El oferente cumple con lo solicitado, por lo que obtiene un **puntaje sin ponderar de 100,00 puntos.**

**N) Programa de Integridad (2%)**: El Oferente cuenta con un Programa de Integridad, por lo que obtiene un **puntaje sin ponderar de 100,00 puntos.**

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final de 84,00 puntos**, según se refleja en la siguiente tabla:

<b>FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS</b>		OFERENTE:	
		<b>EDUARDO ENRIQUE SALCEDO PEZO</b>	
		FTO:	
		<b>MILTON ANDRES VEGA OLAVE</b>	
		<b>REGIMEN A</b>	
A. Propuesta Económica	10%	100,00	10,00
B. Experiencia del Oferente, Persona Natural o Jurídica	20%	50,00	10,00
C. De los profesionales que ejercerán las labores de FTO	40%	100,00	40,00
D. Prueba de Conocimiento FTO postulante	15%	80,00	12,00
E. Calidad de los Servicios de los Oferentes	10%	70,00	7,00
F. Cumplimiento de requisitos y antecedentes formales	3%	100,00	3,00
G. Programa de Integridad	2%	100,00	2,00
<b>PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =</b>		<b>84,00</b>	
(Ax0,10) + (Bx0,20) + (Cx0,40) + (Dx0,15) + (Ex0,10) + (Fx0,03) + (Gx0,02)			

II.3) En resumen, analizados los puntajes de cada oferente, se tiene el siguiente resumen, con sus Puntajes Oferta Técnica (POT) finales:

### 3.- CONSULTOR: SOLARIS LTDA.

**FTO: JOSE ARIEL TORO BETANCOURT (REGIMEN A)**

**FTO: OSVALDO ANDRES ALARCON BAHAMONDEZ (REGIMEN A)**

**A) Propuesta Económica (10%):** Se calcula por medio de la siguiente tabla:

Puntaje propuesta económica = ((costo total mínimo ofertado / costo total de la oferta a evaluar) \* 100)

Costo total mínimo ofertado corresponde a 2.500 UF, Costo total de la oferta a evaluar corresponde a 2750 UF, el oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 90,91 puntos**.

**B) Experiencia del Oferente FTO, persona natural o jurídica (20%):** este criterio es evaluado en virtud de la información que presenta en oferente en el Anexo N° 7: "Contratos de Fiscalización" y sus correspondientes contratos, específicamente por el Programa DS. 49.

Tabla de evaluación:

<b>100 puntos</b>	El oferente presenta Anexo N° 7 acreditando una cantidad superior a 4.000 viviendas fiscalizadas.
<b>80 puntos</b>	El oferente presenta Anexo N° 7 acreditando una cantidad menor o igual a 4.000 viviendas y superior a 2.000 viviendas fiscalizadas.
<b>50 puntos</b>	El oferente presenta Anexo N° 7 acreditando una cantidad menor o igual a 2.000 viviendas y superior a 500 viviendas fiscalizadas.
<b>0 puntos</b>	El oferente adjunta Anexo N° 7 los que dan cuenta que el oferente no posee o acredite la fiscalización de igual o menor a 500 viviendas.

En los casos en donde los Oferentes son persona natural, se les considera la experiencia como consultor y no la experiencia como profesionales, ya que ese criterio es evaluado en Experiencia del profesional que ejercerá las labores de FTO Titular.

El oferente presenta el Anexo N° 7 y certificados acreditando una cantidad mayor a 4.000 viviendas fiscalizadas, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje **sin ponderar de 100,00 puntos.**

- C) Experiencia del Profesional que ejercerá las labores de FTO Titular: (60%):** Se evaluará la experiencia de cada profesional que desarrollara las labores de fiscalización técnica de Obras directamente en terreno, sea el Titular o Responsable de la FTO o los profesionales que componen el equipo técnico especializado. El oferente obtiene un **puntaje sin ponderar de 96,50 puntos de acuerdo al siguiente detalle por ítem:**

ITEM	PUNTOS	%	PUNTAJE
C.1)	95,00	70%	<b>66,50</b>
C.2.1)	100,00	15%	<b>15,00</b>
C.2.2)	100,00	15%	<b>15,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>96,50</b>

C.1) Experiencia del profesional que ejercerá las labores de FTO Titular (60%): Se evalúa a través de la información entregada por el oferente en el Anexo N° 8 y certificados de experiencia presentados para esta licitación.

**La experiencia se contabiliza de la siguiente manera:**

Régimen A

- a) Sin experiencia o Experiencia acreditable menor a 4 años: 0 Puntos.
- b) Experiencia acreditable de 4 años hasta 5 años: 40 Puntos.
- c) Experiencia acreditable mayor de 5 años hasta 6 años: 50 Puntos.
- d) Experiencia acreditable mayor de 6 años hasta 7 años: 60 Puntos.
- e) Experiencia acreditable mayor de 7 años hasta 8 años: 70 Puntos.
- f) Experiencia acreditable mayor de 8 años hasta 9 años: 80 Puntos.
- g) Experiencia acreditable mayor de 9 años hasta 10 años: 90 Puntos.
- h) Experiencia acreditable mayor de 10 años: 100 Puntos.

El FTO acredita una experiencia promedio de 9 años 11 meses, por lo tanto, el oferente obtiene un **puntaje de 95,00 puntos sin ponderar.**

Cargo	Nombre	Años Exp.	Puntaje
FTO TITULAR	JOSÉ ARIEL TORO BETANCOURT	9,6	90
FTO TITULAR	OSVALDO ANDRÉS ALARCÓN BAHAMÓNDEZ	10,2	100

C.2) Capacitación de fiscalizadores técnicos Titular (30%): Se acredita con capacitaciones acreditables las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización Técnica de Obras.

1.- Capacitación Fiscalizadores Técnicos de Obras (15%): Los FTO presentan la siguiente cantidad de certificados de capacitaciones que cumplen con el mínimo de 16 horas cronológicas acreditables.

- a) Si cuenta con mayor a 3 capacitaciones que indiquen un mínimo de 16 horas cronológicas acreditables, las cuales le ayuden directamente a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización técnica de obras: 100 puntos.
- b) Si cuenta con menor o igual a 3 capacitaciones que indiquen un mínimo de 16 horas cronológicas acreditables, las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización técnica de obras: 100 puntos.
- c) si cuenta con capacitaciones acreditables las cuales le ayuden a desempeñarse de mejor manera en el área de la Fiscalización técnica de obras: 100 puntos.

El FTO acredita 2 cursos, por lo tanto, el oferente obtiene un **puntaje de 100,00 puntos sin ponderar.**

Cargo	Nombre	CAPAC. MITO	Puntos
FTO.TITULAR	JOSÉ ARIEL TORO BETANCOURT	SI	100
FTO.TITULAR	OSVALDO ANDRÉS ALARCÓN BAHAMÓNDEZ	SI	100

2.- Capacitación Manual Inspección Técnica de Obras (15%):

El FTO acredita contar con el curso MITO, por lo tanto, el oferente obtiene un **puntaje de 100,00 puntos sin ponderar.**

**D) Prueba de Conocimiento FTO Postulante(s) (15%):** La prueba, en base a elección de alternativas con un valor de 10 puntos cada pregunta, se realiza el viernes 17/12/2025 a las 9:30 hrs. en dependencias del SERVIU Región de La Araucanía.

Se evalúan los siguientes ítems:

- Dominio y/o manejo de conocimientos administrativos. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo en terreno. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo de nudos críticos en diferentes obras. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo en Manual Técnico de Obras. (2 Preguntas)
- Dominio y/o manejo en sistema MUNIN. (2 Preguntas)

El FTO obtiene 8 preguntas correctas, por lo que obtiene un **puntaje promedio de 70,00 puntos sin ponderar.**

**E) Calidad de los servicios del oferente (10%):** Las calificaciones del Oferente promedian un valor de 88,70 puntos, por lo tanto, el Oferente obtiene un **puntaje sin ponderar de 60,00 puntos.**

**F) Cumplimiento de requisitos y antecedentes formales (3%):** El oferente cumple con lo solicitado, por lo que obtiene un **puntaje sin ponderar de 100,00 puntos.**

**G) Programa de Integridad (2%):** El Oferente cuenta con un Programa de Integridad, por lo que obtiene un **puntaje sin ponderar de 100,00 puntos.**

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final de 89,19 puntos**, según se refleja en la siguiente tabla:

FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS		OFERENTE:	
		SOLARIS LTDA.	
		FTO:	
		JOSE ARIEL TORO BETANCOURT OSVALDO ANDRES ALARCON BAHAMONDEZ	
		REGIMEN A	
		Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado
A. Propuesta Económica	10%	90,91	9,09
B. Experiencia del Oferente, Persona Natural o Jurídica	20%	100,00	20,00
C. De los profesionales que ejercerán las labores de FTO	40%	96,50	38,60
D. Prueba de Conocimiento FTO postulante	15%	70,00	10,50
E. Calidad de los Servicios de los Oferentes	10%	60,00	6,00
F. Cumplimiento de requisitos y antecedentes formales	3%	100,00	3,00
G. Programa de Integridad	2%	100,00	2,00

<b>PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =</b>	<b>89,19</b>
(Ax0,10) + (Bx0,20) + (Cx0,40) + (Dx0,15) + (Ex0,10) + (Fx0,03) + (Gx0,02)	

## 8.-

PROVEEDOR/CONSULTOR	POT
1.- GRUPO ASEF LTDA.	FUERA DE BASES
2.- VIRGINIA MARAGAÑO CABAÑAZ	80,94
3.- EDUARDO MARCHANT TRONCOSO	FUERA DE BASES
4.- EDUARDO ENRIQUE SALCEDO PEZO	84,00
5.- JAVIER SOAZO SEPULVEDA	FUERA DE BASES
6.- SOLARIS LTDA.	89,19

II.4) Realizada la Evaluación y nuevamente confirmada la disponibilidad de Equipo Profesional de los Oferentes, de acuerdo a lo informado en Certificados de Experiencia, Anexo N° 8 y de acuerdo al Puntaje Oferta Técnica Final, quedaría establecida la adjudicación de la siguiente manera:

CONSULTORA U OFERENTE	PROFESIONALES FTO	MONTO OFERTADO (UF)
SOLARIS LTDA	JOSE ARIEL TORO BETANCOURT	1.650
SOLARIS LTDA	OSVALDO ANDRES ALARCON BAHAMONDEZ	1.100
	TOTAL	2.750

## III) OFERTA ECONÓMICA

Las Ofertas Económicas se enmarcan dentro y hasta los valores máximos establecidos por familia y los totales referenciales a contratar y se ajustan a lo indicado en Bases y a lo declarado en Anexo N° 5 A Y Anexo N° 5 B según montos indicados en punto II.4).

## IV) CONCLUSIONES

Luego de efectuado el análisis de las Ofertas presentadas para la Licitación Pública ID 712307-112-LP25, del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la contratación de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, D.S.49/2011, **"FISCALIZACION TECNICA DE OBRAS DS 49 PROYECTOS CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA ARRIENDO (ARAUCANIA) Y CONDOMINIO NUEVA PADRE LAS CASAS FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA"**, seleccionados mediante Res. Exenta N° 343 de fecha 03/03/2022 para Construcción de Vivienda para Arriendo y Res. Exenta N° 1098 de fecha 30/12/2022 para Condominio Nueva Padre las Casas., la comisión ha concluido que los antecedentes presentados por los oferentes y consultoras que se indican se ajustan a los requerimientos técnicos y los montos máximos ofertados se ajustan a lo establecido para la prestación de los servicios requeridos, por lo que propone la **ADJUDICACIÓN** a los Consultores que se indican, de acuerdo al Puntaje de Oferta Final, según lo establecido en Bases, salvo su mejor parecer:

CONSULT. U OFERENTE	ZONA	RES. ASIG.	COD. PROY.	DETALLE DE COMITÉ	Nº FAM.	TIP.	PROFESIONAL FTO ADJUD.	MONTO ADJUD. (UF)
SOLARIS	1	RES.EX. Nº343 DE FECHA 03/03/2022	1659139	Construcción de Viviendas para Arriendo	120	CNT	JOSE TORO BETANCOURT	1.650
SOLARIS	1	RES. EX. Nº 1898 DE FECHA 30/12/2022	173716	CONDOMINIO NUEVA PADRE LAS CASAS	76	CNT	OSVALDO ANDRES ALARCON BAHAMONDEZ	1.100
<b>TOTAL</b>								<b>2.750</b>

Lo anterior para su conocimiento y superior decisión.



Firmado por Marco Ormeño Muñoz Fecha firma: 22-12-2025 9:01:55  
 Firmado por KRISTEL ANDREA JARAMILLO ARANEDA Fecha firma: 22-12-2025 9:05:53  
 Firmado por JORGE GODOY CASTILLO Fecha firma: 22-12-2025 9:12:34

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
 timbre y folio de verificación: Folio: 55573 Timbre: UCXKULEHHAUC4 En:  
<https://validoc.minvu.cl>